

**DECRETO ALCALDICIO N° 1885/
DECLAR DESIERTA LICITACION PÚBLICA
QUE INDICA.
REQUÍNOA,**

03 SEP 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1715 de fecha 20.08.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, denominada **"Mejoramiento y Adquisición de Mobiliario Edificio Consistorial, Municipalidad de Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, Secpla, el Sr. Cristian Albornoz B., Administrador Municipal y la Srta. Carolina Azua P., Encargada de Adquisiciones., o quienes los subroguen.

El Memo N° 564 de fecha 02.09.2021, de la Directora de SECPLA, mediante el cual solicitar declarar **DESIERTO** el proceso de Licitación Pública **3656-111-LE21 "Mejoramiento y Adquisición de Mobiliario Edificio Consistorial, Municipalidad de Requinoa"**, en atención a que no se presentaron oferentes al acto de apertura. Se adjunta Acta de Deserción.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°145 de fecha 02.12.2020.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto Municipal año 2021, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°43 de fecha 14.12.2020.

DECRETO

DECLÁRESE DESIERTA Licitación Pública ID 3656-111-LE21, denominada **"Mejoramiento y Adquisición de Mobiliario Edificio Consistorial, Municipalidad de Requinoa"**, en atención a que no se presentaron oferentes al Acto de Apertura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MANTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/MGG/GADC/adr.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)